

El MOPU declara «dominio público» al 70 por ciento del Náutico de Salinas

La Administración podrá expropiar las piscinas y el frontón

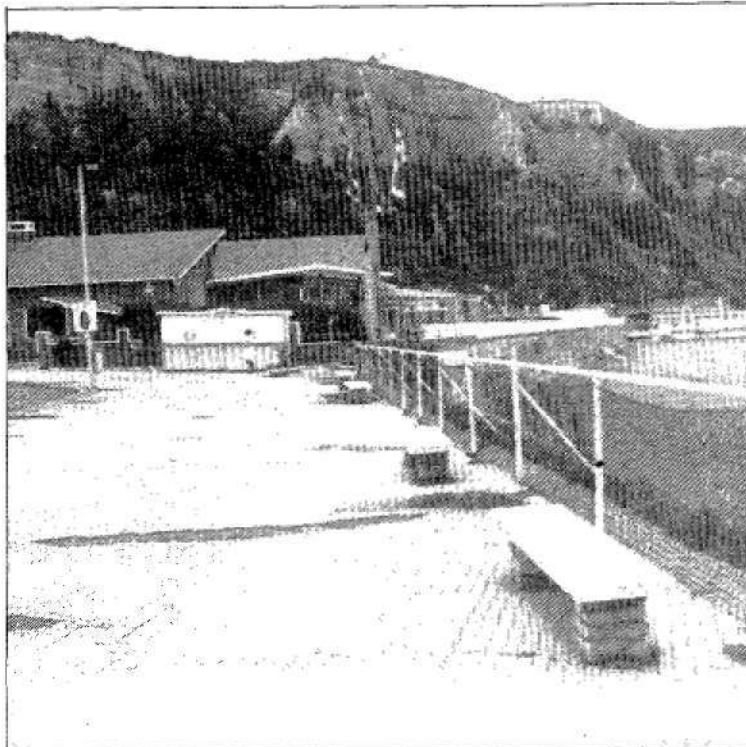
M. ANTUÑA
Las instalaciones del Club Náutico de Salinas han sido declaradas en su mayor parte como «dominio público marítimo y terrestre» por el MOPU. La Delegación de Costas de este organismo en Asturias acaba de enviar la segunda parte del deslinde de la playa de Salinas que afecta a esta entidad privada. Los terrenos declarados ahora públicos podrían ser expropiados o permutados por otros, por la Administración central o local.

El deslinde afecta a más de un 70 por ciento de la superficie que ocupa el Club Náutico en las inmediaciones del paseo marítimo de Salinas, en primera línea de playa. En los terrenos calificados de dominio público se ubican las dos piscinas, el frontón, parte de la sede social, terrazas y jardines. El jefe de la Demarcación de Costas en Asturias, Alejandro Checa, envió un escrito al Ayuntamiento de Castrillón indicando la zona afectada y señalando que se suspendan cautelarmente el

otorgamiento de licencias de obra en el ámbito del deslinde.

Esta situación será tratada en la próxima Comisión de Urbanismo de Castrillón. IU ya se ha pronunciado al respecto, indicando su portavoz, José Antonio Argüelles, que pedirán se retomen los «proyectos para la zona del actual Plan de Ordenación Urbana». Este plan, recurrido ante el Tribunal Supremo por el propio club, contemplaba la prolongación del paseo hasta el balneario, ocupando sus instalaciones. Para iniciar este proyecto se deberían expropiar los terrenos o permutarlos por otros, a donde se trasladaría este club.

La primera fase correspondiente al deslinde en El Espartal también ha sido recurrida por los vecinos de Salinas que presentaron alegaciones en la Demarcación de Costas, acompañadas de un informe técnico y un pliego con 570 firmas de los habitantes de la localidad. La Asociación Amigos de Salinas argumentó su oposición señalando que «la delimitación que propone el MOPU es contraria a las disposiciones transitorias del reglamento de costas para el desarrollo de la ley de 1988, y afecta a los terrenos clasificados como suelo urbano a la entrada en vigor de esa ley de Costas».



PABLO GARCIA

El deslinde del MOPU califica de «dominio público» gran parte del Club Náutico.

PSOE e IU dicen que la Policía Local no debe encargarse de los drogictos

L. M. ALONSO
La portavoz municipal del Partido Popular, Concepción Alvarez, solicitó ayer, mediante un voto particular, que el Pleno modifique el dictamen de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales que el pasado miércoles decidió rechazar la moción presentada por su grupo sobre consumo público de drogas e inseguridad ciudadana. «Sus argumentos no son de recibo porque el Ayuntamiento no ha adoptado aún ninguna medida para acercarse ni al plan regional ni al plan regional de drogas», aseguró la portavoz del PP.

PSOE, IU y CDS consideran que el Ayuntamiento debe esperar a la concreción de los planes regional y nacional contra la droga para adoptar medidas, mientras que el PP afirma que esta argumentación es incongruente ya que hasta ahora el Ayuntamiento no ha tomado ni tan siquiera contacto con esos planes.

Los representantes del PSOE e IU se mostraron reacios desde un principio a tratar la propuesta del PP, que además de proponer multas de 15.000 pesetas contra el consumo de drogas en público incluye también la elaboración de un plan social de cooperación y coordinación con las familias afectadas por el problema.

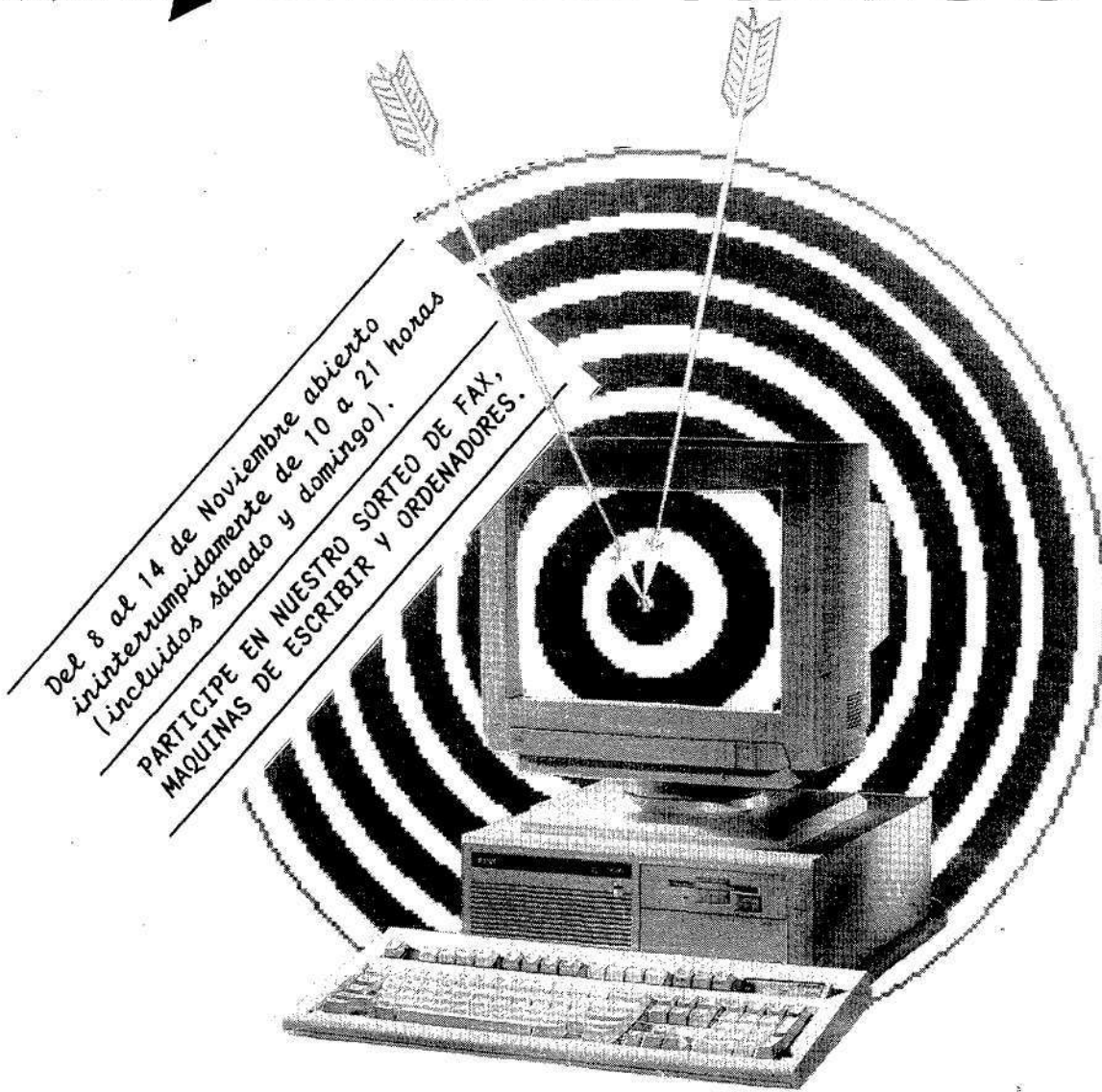
Tanto el PSOE como IU consideran que no debe ser la Policía Local la encargada de «reprimir» el consumo de estupefacientes en las calles, refiriéndose a las medidas sancionadoras propuestas por el PP. En todo caso estos dos grupos políticos, junto con el CDS que mantiene una postura de abstención, se niegan a discutir la moción en espera de los planes contra la droga.

Mecanización
Asturiana
de Empresas, S.A.

MASTER con PHILIPS



ó . . .



Del 8 al 14 de Noviembre abierto
ininterrumpidamente de 10 a 21 horas
(Incluidos sábado y domingo).
PARTICIPE EN NUESTRO SORTEO DE FAX,
MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ORDENADORES.

!!! LA SEGURIDAD DE ACERTAR !!!

SUMATE A NUESTROS ACTOS DE INAUGURACION
Y VISITA NUESTRO SALON DE NOVEDADES

TE ESPERAMOS EN:

GISPERT®

Informática y Equipos de Oficina

LA CORREDORIA, 55
(Edificio Trébol)
Teléfonos: 29.93.99 - 5 líneas
Fax 985 - 29.99.10
33011 - OVIEDO
Avenida Pablo Iglesias, 27
Teléfonos: 33.24.22 - 33.30.83
33205 - GIJON

(AMPLIO APARCAMIENTO).

!!!AMPLIA GAMA DE IMPRESORAS Y MONITORES!!!
PC (80386SX) PHILIPS, 40 MB, 1 FDD HD, desde 299.900 Ptas.
PC (80286) PHILIPS, 20 MB, 1 FDD HD, desde 169.900 Ptas.
PC (8088) PHILIPS, 20 MB, 1 FDD DD, desde 119.900 Ptas.

(Por deseo del cliente, este texto aparece al revés)